

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Con relación a su solicitud de información registrada con el número de expediente PJESUE.- 033/14, folio 00075614, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° fracción II, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y en el acuerdo que emitió la Unidad de Enlace del Poder Judicial del Estado, dentro del expediente que se formó con motivo de la solicitud presentada consistente en **"EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA HA EMITIDO ALGUNA RESOLUCIÓN O SENTENCIA POR EL DELITO DE CORRUPCIÓN (sic)"**, la misma fue turnada al Centro de Información Estadística del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y este manifiesta: "Al respecto le informo que la base de datos con que cuenta el Centro de Información Estadística contempla información de los delitos que son radicados ante los juzgados de primera instancia, mismo que se encuentran estipulados en el Código Penal para el Estado de Sonora, en tal virtud nos encontramos imposibilitados de responder a la solicitud, toda vez que la misma resulta confusa al no precisar el delito".

Con fundamento en el último párrafo del artículo 65 y 67 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, se le informa que si no está de acuerdo con la respuesta anterior, puede interponer recurso de revisión considerando para tal efecto lo dispuesto por los artículos 48, 49, 50 y demás relativos aplicables de la ley invocada.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA
LIC. CARLOS ALBERTO DUARTE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ENLACE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
HERMOSILLO, SONORA.

033/14



Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°:	00075614
Solicitante o razón social:	
Representante Legal:	
Número de Folio :	00075614
Fecha de ingreso de la Solicitud:	25 / febrero / 2014
Hora de ingreso de la Solicitud:	16:13 horas
Unidad de Atención:	Poder Judicial
Información Solicitada:	EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA HA EMITIDO ALGUNA RESOLUCIÓN O SENTENCIA POR EL DELITO DE CORRUPCIÓN
Forma de Entrega de la Solicitud:	Consulta vía Correo Electrónico - Sin Costo
Correo Electrónico:	

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **26 / febrero / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.